

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO	05001 33 33 004 2019 000272 00
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE	CARLOS MARIO JOYA Y OTROS
DEMANDADO	MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
ASUNTO	REPROGRAMA AUDIENCIA

Por auto de sustanciación dictado en audiencia inicial celebrada el 15 de septiembre de 2020 se fijó como fecha para la celebración de audiencia de pruebas el día 18 de febrero de 2021 a las 9:00 a.m. No obstante, por permiso otorgado al titular del Despacho en la mencionada calenda, se debe reprogramar la audiencia de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A. para el día **miércoles 24 de febrero de 2021 a las dos de la tarde (2:00 p.m.)** a través del aplicativo Teams.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Evanny Martínez Correa', with a long horizontal stroke extending to the right.

EVANNY MARTÍNEZ CORREA

Juez

DEA

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Certifico: que en la fecha el auto anterior se notificó por ESTADO ELECTRÓNICO Y SE ENVIÓ UN MENSAJE DE DATOS A QUIENES SUMINISTRARON SU DIRECCIÓN ELECTRÓNICA, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 201 y 205 del C.P.A.C.A.

Medellín, 15/02/2021 fijado a las 8 a.m.

**LUZ ANGELA GÓMEZ CALDERÓN
Secretaria**

Firmado Por:

EVANNY MARTINEZ CORREA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9f1eabda1f2b7b3e5aee4f108690de9450844cfdc3672ada7b88fd50e97d1519

Documento generado en 11/02/2021 06:52:25 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**